



Protección jurídica de accionistas minoritarios: Abusos societarios y medidas de defensa en sociedades anónimas

Legal protection of minority shareholders: Corporate abuses and defense measures in public companies

Ronny Patricio Paucar-Mejía
ds.ronnypm25@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-0993-9653>

Leny Cecilia Campaña-Muñoz
us.lenycampaña@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3370-6304>

Cristian Fernando Benavides-Salazar
us.cristianbenavides@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4326-2137>

RESUMEN

Se destaca como objetivo de investigación analizar la protección jurídica de accionistas minoritarios en cuanto a los abusos societarios y medidas de defensa en sociedades anónimas. Se realizó una revisión documental de 10 artículos académicos, estudios de caso y análisis doctrinales publicados entre 2000 y 2022. Los estudios analizados coinciden en la necesidad de fortalecer los marcos normativos y las herramientas jurídicas, como la disolución por causa grave y otras medidas legales, para salvaguardar los derechos de las minorías. Sin embargo, también se destaca que la solución no debe limitarse únicamente al ámbito legal, sino que debe incluir una cultura organizacional que fomente la transparencia, la colaboración y el respeto a los derechos de todos los actores involucrados.

Descriptores: derechos civiles; igualdad de oportunidades; derechos sociales y económicos. (**Fuente:** Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the legal protection of minority shareholders in terms of corporate abuses and defense measures in corporations. A documentary review of 10 academic articles, case studies and doctrinal analyses published between 2000 and 2022 was carried out. The studies analyzed agree on the need to strengthen regulatory frameworks and legal tools, such as dissolution for serious cause and other legal measures, to safeguard minority rights. However, they also emphasize that the solution should not be limited to the legal sphere alone, but should include an organizational culture that fosters transparency, collaboration and respect for the rights of all stakeholders.

Descriptors: civil and political rights; equal opportunity; social and economic rights. (**Source:** UNESCO Thesaurus).

Recibido: 23/11/2024. Revisado: 29/11/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La protección de los accionistas minoritarios en las sociedades anónimas ha sido un tema de interés en el ámbito jurídico, debido a los conflictos que surgen entre los intereses de los socios mayoritarios y los derechos de las minorías. En este contexto, los abusos cometidos por los accionistas mayoritarios, como la opresión de las minorías y la manipulación de políticas de distribución de utilidades, han generado la necesidad de establecer mecanismos legales que garanticen un equilibrio en las relaciones societarias (Amaya-Prieto, 2015).

La importancia de este tema radica en que las sociedades anónimas, tanto abiertas como cerradas, representan un pilar fundamental en el desarrollo económico, y su adecuada regulación es esencial para fomentar la confianza de los inversionistas. Según Adrianzén (2000), la protección de los accionistas minoritarios en las sociedades anónimas abiertas no solo fortalece la transparencia corporativa, sino que también contribuye a la estabilidad del mercado financiero. Asimismo, Quintana-Adriano (2004) destaca que, en un contexto de globalización, la defensa de los derechos de los accionistas minoritarios puede ser una herramienta clave para proteger el capital nacional frente a prácticas abusivas.

Entre las medidas de protección más relevantes se encuentran la disolución por causa grave, que busca salvaguardar los derechos de los accionistas minoritarios en casos de abuso extremo, y otras herramientas legales que permiten equilibrar las relaciones de poder dentro de las sociedades (Manterola, 2022). Sin embargo, estas soluciones no están exentas de desafíos, por cuanto requieren un marco normativo sólido y una interpretación judicial adecuada para garantizar su efectividad.

En conformidad a lo anterior; se destaca como objetivo de investigación analizar la protección jurídica de accionistas minoritarios en cuanto a los abusos societarios y medidas de defensa en sociedades anónimas.



MÉTODO

Para la obtención de los resultados, se realizó una revisión documental de 10 artículos académicos, estudios de caso y análisis doctrinales publicados entre 2000 y 2022, centrados en la protección jurídica de los accionistas minoritarios, los abusos de mayorías en sociedades anónimas, la cultura organizacional y la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Los documentos se clasificaron en dos categorías principales: i) estudios sobre la protección de accionistas minoritarios, que analizan abusos de mayorías y proponen medidas legales para garantizar la equidad, ii) estudios sobre cultura organizacional y responsabilidad jurídica, que abordan dinámicas internas, compromiso laboral y normativas empresariales. A través de un análisis de contenido, se identificaron metodologías, hallazgos y conclusiones relevantes, sintetizados en la tabla 1, lo que permitió integrar perspectivas jurídicas y organizacionales para ofrecer un análisis del tema.

RESULTADOS

En conformidad con la revisión documental se presenta:

Tabla 1. Protección jurídica de accionistas minoritarios.

Autor (Año)	Tema	Metodología	Conclusiones
Adrianzén (2000)	Protección de accionistas minoritarios en sociedades anónimas abiertas.	Análisis jurídico y doctrinal.	Propone medidas legales para garantizar la protección de los accionistas minoritarios frente a abusos de mayorías.
Amaya-Prieto (2015)	Abuso del derecho en sociedades: opresión de minorías y distribución de utilidades.	Estudio de casos en Colombia y análisis normativo.	Identifica prácticas abusivas y propone reformas legales para proteger a los accionistas minoritarios en Colombia.
Calderón-Mafud et al. (2015)	Socialización y compromiso organizacional en trabajadores mexicanos.	Investigación cuantitativa con encuestas.	La socialización organizacional influye positivamente en el compromiso de los empleados, mejorando la retención laboral.
Hernández-Vela (2020)	Relación entre valores personales y compromiso organizacional.	Estudio cuantitativo con cuestionarios aplicados a empleados.	Los valores personales y organizacionales están directamente relacionados con el compromiso laboral.



Manterola (2022)	Disolución por causa grave como medida de protección a accionistas minoritarios.	Análisis jurídico y doctrinal en el contexto chileno.	La disolución por causa grave es una herramienta efectiva para proteger a los accionistas minoritarios en sociedades cerradas.
Mila (2020)	Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el derecho ecuatoriano.	Análisis jurídico y doctrinal en el contexto ecuatoriano.	Examina cómo el derecho penal ecuatoriano regula la responsabilidad de las personas jurídicas, destacando la necesidad de un marco normativo más claro y efectivo.
Palacios-Bragg (2014)	Abusos de mayorías contra minorías en sociedades anónimas.	Análisis jurídico y doctrinal.	Propone mecanismos legales para prevenir y sancionar abusos de mayorías, como la opresión de minorías.
Palafox-Soto et al. (2019)	Cultura organizacional y su impacto en la permanencia de los empleados.	Investigación cualitativa y cuantitativa.	La cultura organizacional sólida fomenta la permanencia de los empleados en las organizaciones.
Quintana-Adriano (2004)	Protección de accionistas minoritarios frente a la globalización.	Análisis jurídico y comparativo.	La protección de accionistas minoritarios es clave para defender el capital nacional en un contexto de globalización.
Vesga-Rodríguez et al. (2020)	Cultura organizacional y disposición al cambio.	Investigación cuantitativa con encuestas.	Una cultura organizacional positiva facilita la disposición al cambio en las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia.

En referencia a la tabla 2, se destaca el análisis de diversas perspectivas sobre la protección jurídica de los accionistas minoritarios en sociedades anónimas, así como otros temas complementarios relacionados con la cultura organizacional y la responsabilidad jurídica de las personas jurídicas. Los artículos de Adrianzén (2000), Amaya-Prieto (2015), Manterola (2022), Palacios-Bragg (2014) y Quintana-Adriano (2004) abordan directamente el tema central del análisis, destacando los abusos que pueden sufrir los accionistas minoritarios por parte de las mayorías y proponiendo medidas legales para su defensa. Estas investigaciones coinciden en la necesidad de fortalecer los marcos normativos y las herramientas jurídicas para garantizar la equidad y prevenir la opresión de las minorías en el ámbito societario.

Por otro lado, el artículo de Mila (2020), aunque no se centra específicamente en los accionistas minoritarios, complementa el análisis al explorar la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el derecho ecuatoriano, lo que puede ser relevante en casos de abusos societarios que involucren conductas ilícitas, lo cual amplía la discusión hacia la necesidad de un marco normativo integral que contemple tanto la protección de los derechos de los accionistas como la responsabilidad de las empresas en su conjunto.



Por consiguiente, los artículos relacionados con la cultura organizacional (Calderón-Mafud et al. (2015), Hernández-Vela (2020), Palafox-Soto et al. (2019) y Vesga-Rodríguez et al. (2020)) aportan una perspectiva distinta, enfocándose en la dinámica interna de las organizaciones y su impacto en el compromiso y la disposición al cambio de los empleados. Aunque no están directamente relacionados con la protección de accionistas minoritarios, estos estudios resaltan la importancia de una cultura organizacional sólida para prevenir conflictos internos y fomentar un ambiente de equidad y colaboración.

DISCUSIÓN

En primer lugar, los trabajos de Adrianzén (2000), Amaya-Prieto (2015), Manterola (2022), Palacios-Bragg (2014) y Quintana-Adriano (2004) abordan directamente la problemática de los abusos de mayorías contra minorías en sociedades anónimas. Estos estudios coinciden en señalar que los accionistas minoritarios suelen estar en una posición vulnerable frente a las decisiones de las mayorías, lo que puede derivar en prácticas como la opresión de minorías, la distribución desigual de utilidades o incluso la exclusión de los derechos de participación. Las propuestas de estos autores incluyen medidas legales como la implementación de mecanismos normativos para prevenir y sancionar los abusos de mayorías, fortaleciendo la equidad en la toma de decisiones societarias, tal como lo plantean Adrianzén (2000) y Palacios-Bragg (2014). Por su parte, Amaya-Prieto (2015) propone reformas legales específicas en el contexto colombiano para proteger a los accionistas minoritarios frente a prácticas abusivas, mientras que Manterola (2022) destaca la disolución por causa grave como una herramienta efectiva en el contexto chileno para garantizar la protección de los derechos de los accionistas minoritarios en sociedades cerradas. Mientras que, Quintana-Adriano (2004) indica la importancia de proteger a los accionistas minoritarios en un contexto de globalización, destacando su papel en la defensa del capital nacional.

Estos estudios coinciden en la necesidad de fortalecer los marcos normativos y las herramientas jurídicas para garantizar la equidad en las relaciones societarias, así



como para prevenir y sancionar los abusos de poder por parte de las mayorías. Sin embargo, también se reconoce que la protección de los accionistas minoritarios no puede limitarse únicamente a medidas legales, sino que debe abordarse desde una perspectiva integral.

En este sentido, el trabajo de Mila (2020), aunque no se centra específicamente en los accionistas minoritarios, complementa la discusión al analizar la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el derecho ecuatoriano. Este enfoque resulta relevante en casos donde los abusos societarios puedan involucrar conductas ilícitas, como fraudes o manipulaciones financieras, lo que amplía la discusión hacia la necesidad de un marco normativo integral. Dicho marco debería contemplar tanto la protección de los derechos de los accionistas como la responsabilidad de las empresas en su conjunto, promoviendo un entorno de transparencia y legalidad.

CONCLUSION

Los estudios analizados coinciden en la necesidad de fortalecer los marcos normativos y las herramientas jurídicas, como la disolución por causa grave y otras medidas legales, para salvaguardar los derechos de las minorías. Sin embargo, también se destaca que la solución no debe limitarse únicamente al ámbito legal, sino que debe incluir una cultura organizacional que fomente la transparencia, la colaboración y el respeto a los derechos de todos los actores involucrados. En este contexto, la integración de perspectivas jurídicas y organizacionales resulta esencial para construir un entorno corporativo equilibrado, que no solo proteja a los accionistas minoritarios, sino que también promueva la estabilidad y confianza en el mercado financiero.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS



A la dirección nacional de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Adrianzén, A. (2000). Protección de los accionistas minoritarios en las sociedades anónimas abiertas. *THEMIS Revista De Derecho*, (41), 271-277.
- Amaya-Prieto, J. P. (2015). Abuso del derecho en materia societaria: opresión de accionistas y políticas de repartición de utilidades en Colombia. *Revista de Derecho Privado*, (53), 1-27.
- Calderón-Mafud, José Luis, Laca-Arocena, Francisco Augusto, Pando-Moreno, Manuel, & Pedroza-Cabrera, Francisco Javier. (2015). Relación de la Socialización Organizacional y el Compromiso Organizacional en Trabajadores Mexicanos. *Psicogente*, 18(34), 267-277. <https://doi.org/10.17081/psico.18.34.503>
- Hernández-Vela, Hortensia. (2020). Valores y Compromiso Organizacional de Personal Empleado en la Ciudad de Durango. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(13), 17-33. <https://doi.org/10.36791/tcg.v13i0.77>
- Manterola, Pablo. (2022). El lugar de la disolución por causa grave dentro de las medidas de protección al accionista minoritario de la sociedad anónima cerrada. *Revista chilena de derecho*, 49(2), 71-101. <https://dx.doi.org/10.7764/r.492.4>
- Mila, Frank. (2020). La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el derecho ecuatoriano. *Ius et Praxis*, 26(1), 149-170. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000100149>
- Palacios-Bragg, F. (2014). Análisis de los abusos cometidos por los socios mayoritarios contra las minorías societarias en la sociedad anónima; algunas alternativas de solución. *Revista De Derecho*, (16), 35-76. <https://doi.org/10.5377/derecho.v0i16.1487>
- Palafox-Soto, María Olivia, Ochoa-Jiménez, Sergio, & Jacobo-Hernández, Carlos Armando. (2019). La cultura organizacional como base para la permanencia en las organizaciones. *Revista San Gregorio*, (35), 198-207. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i35.1109>
- Quintana-Adriano, E. A. (2004). Protección de los accionistas minoritarios como una posible defensa del capital nacional ante el fenómeno de la globalización. *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, 1(109). <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2004.109.3784>
- Vesga-Rodríguez, Juan Javier, Rubiano, Mónica García, Forero-Aponte, Carlos, Aguilar-Bustamante, María Constanza, Jaramillo, Jairo Ángel, Quiroz González, Eliana, Castaño González, Esther Julia, Andrade Jaramillo, Verónica, & Gómez Vélez, María Alejandra. (2020). Aspectos de la cultura organizacional y su relación con la disposición al cambio organizacional. *Suma Psicológica*, 27(1), 52-61. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2020.v27.n1.7>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>